EL SUSCRITO SUBGERENTE DE RTVC - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS

En uso de sus facultades legales, reglamentarias y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo Segundo de la Resolución No. 0168 del 23 de mayo de 2024 expedida por el Gerente de Radio Televisión Nacional De Colombia – RTVC, y

CONSIDERANDO

Atendiendo a lo dispuesto en el último inciso del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, el cual establece que: *"(…) Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo* órgano*, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar. (…)";* y a los requerimientos específicos de -RTVC- señalados en el estudio previo respectivo, donde se evidencian las necesidades técnicas de contratar un número plural de personas que desarrollarán el mismo objeto contractual que consiste en: ***"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MISIONAL PARA LAS NECESIDADES DE RTVC".***

AUTORIZA

La contratación de **DIANA PAOLA ARIZA HERNANDEZ identificada con C.C 1.010.215.086,** para cumplir con el objeto contractual antes mencionado, de conformidad con los estudios previos y la documentación anexa donde se justifica la necesidad y las características técnicas de su contratación.

La presente autorización se expide en calidad de Subgerente de Radio de RTVC, nombrado mediante Resolución No. 0015 del 10 de febrero de 2025, debidamente posesionada según Acta No. 001 del 10 de febrero de 2025, quien actúa en el presente documento como ordenador del gasto de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 0168 del 23 de mayo de 2024.

Dada en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de enero de 2026.

LUIS ALFREDO HERNANDEZ RAMIREZ

Firmado digitalmente por: LUIS ALFREDO HERNANDEZ RAMIREZ
Serial del certificado: 19b132e9437988f2
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: SUBGERENCIA DE RADIO
Cargo: SUBGERENTE
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2026-01-29T13:16:25.932-05:00

LUIS ALFREDO HERNANDEZ RAMIREZ
Subgerente de Radio

Elaboró: Michele Loren Barajas Páez - Contratista Subgerencia de Radio